



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

FUSAGASUGA



Página 1 de 1

31.

Fusagasuga, 2022-05-27

COMUNICADO No. 007

Para: **COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA**

Asunto: VALOR DERECHOS PECUNIARIOS PARA LA VIGENCIA
COMPRENDIDA DEL 01 DE JULIO DE 2022 AL 30 DE JUNIO
DE 2023

El Director Financiero de la Universidad de Cundinamarca se permite comunicar los Derechos Pecuniarios a la Comunidad Universitaria, de conformidad con los Acuerdos No. 014 de septiembre 06 de 2012, Acuerdo No. 002 de abril 29 de 2015, Acuerdo No. 0001 de marzo de 2011, Acuerdo No. 006 del 31 de marzo de 2016, Acuerdo No. 019 de 11 de mayo de 2016, para la vigencia comprendida del 01 de Julio de 2022 al 30 de Junio de 2023 para los programas Académicos de Pregrado y Posgrado de la Universidad de Cundinamarca


JOSE DEL CARMEN CORREA ALFONSO
Director Financiero

Transcriptor: Doris Fernández

12.3-51

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
DERECHOS PECUNIARIOS
DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 014 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2012 - ACUERDO No. 002 DEL 29 DE ABRIL DE 2015 Y ACUERDO 0001 DE MARZO 23 DE 2011
PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2022 Y EL 30 JUNIO DE 2023

MATRICULA ORDINARIA ESTUDIANTES ANTIGUOS				
PROGRAMA	MATRICULA	DERECHO LABORATORIO		
PREGRADO (Incluye Tecnologías)	1.040.000	33.300		
TRABAJO DE GRADO PRIMERA VEZ 50%	520.000	33.300		
TRABAJO DE GRADO SEGUNDA VEZ 75%	780.000	33.300		
TRABAJO DE GRADO TERCERA VEZ 100%	1.040.000	33.300		
TRABAJO DE GRADO CUARTA VEZ 125%	1.300.000	33.300		
MATRICULA ORDINARIA ESTUDIANTES NUEVOS				
PROGRAMA	MATRICULA	CARNET	DERECHO LABORATORIO	REGLAMENTO ESTUDIANTIL
PREGRADO (Incluye Tecnologías)	1.040.000	16.700	33.300	16.700
MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS CON DESCUENTO DEL 10% DE VOTACIÓN				
PROGRAMA	MATRICULA	DERECHO LABORATORIO		
PREGRADO (Incluye Tecnologías)	936.000	33.300		
TRABAJO DE GRADO PRIMERA VEZ 50%	468.000	33.300		
TRABAJO DE GRADO SEGUNDA VEZ 75%	702.000	33.300		
TRABAJO DE GRADO TERCERA VEZ 100%	936.000	33.300		
TRABAJO DE GRADO CUARTA VEZ 125%	1.170.000	33.300		
MATRICULA ESTUDIANTES NUEVOS CON DESCUENTO DEL 10% DE VOTACIÓN				
PROGRAMA	MATRICULA	CARNET	DERECHO LABORATORIO	REGLAMENTO ESTUDIANTIL
PREGRADO (Incluye Tecnologías)	936.000	16.700	33.300	16.700
MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS EXTRAORDINARIA 10%				
PROGRAMA	MATRICULA	DERECHO LABORATORIO		
PREGRADO (Incluye Tecnologías)	1.144.000	33.300		
TRABAJO DE GRADO PRIMERA VEZ 50%	572.000	33.300		
TRABAJO DE GRADO SEGUNDA VEZ 75%	858.000	33.300		
TRABAJO DE GRADO TERCERA VEZ 100%	1.144.000	33.300		
TRABAJO DE GRADO CUARTA VEZ 125%	1.430.000	33.300		
MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS EXTRAORDINARIA 20%				
PROGRAMA	MATRICULA	DERECHO LABORATORIO		
PREGRADO (Incluye Tecnologías)	1.248.000	33.300		
TRABAJO DE GRADO PRIMERA VEZ 50%	624.000	33.300		
TRABAJO DE GRADO SEGUNDA VEZ 75%	936.000	33.300		
TRABAJO DE GRADO TERCERA VEZ 100%	1.248.000	33.300		
TRABAJO DE GRADO CUARTA VEZ Y MÁS 125%	1.560.000	33.300		

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
DERECHOS PECUNIARIOS
DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 014 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2012; ACUERDO No. 006 DEL 31 DE MARZO DE 2016; ACUERDO No. 019 DE 11 DE MAYO DE 2016.
PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2022 Y EL 30 JUNIO DE 2023


MATRICULA ORDINARIA ESTUDIANTES ANTIGUOS POSGRADO			
PROGRAMA		MATRICULA	DERECHO LABORATORIO
ESPECIALIZACIÓN		5.000.000	33.300
MATRICULA ORDINARIA ESTUDIANTES NUEVOS POSGRADO			
PROGRAMA	MATRICULA	CARNET	DERECHO LABORATORIO
ESPECIALIZACIÓN	5.000.000	16.700	33.300
MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS CON DESCUENTO DEL 10% DE VOTACIÓN			
PROGRAMA		MATRICULA	DERECHO LABORATORIO
ESPECIALIZACIÓN		4.500.000	33.300
MATRICULA ESTUDIANTES NUEVOS CON DESCUENTO DEL 10% DE VOTACIÓN			
PROGRAMA	MATRICULA	CARNET	DERECHO LABORATORIO
ESPECIALIZACIÓN	4.500.000	16.700	33.300
MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS CON DESCUENTO DEL 20% EGRESADO			
PROGRAMA		MATRICULA	DERECHO LABORATORIO
ESPECIALIZACIÓN		4.000.000	33.300
MATRICULA ESTUDIANTES NUEVOS CON DESCUENTO DEL 20% EGRESADO			
PROGRAMA	MATRICULA	CARNET	DERECHO LABORATORIO
ESPECIALIZACIÓN	4.000.000	16.700	33.300
MATRICULA ORDINARIA ESTUDIANTES ANTIGUOS POSGRADO			
PROGRAMA		MATRICULA	DERECHO LABORATORIO
MAESTRIA		6.000.000	33.300
MATRICULA ORDINARIA ESTUDIANTES NUEVOS POSGRADO			
PROGRAMA	MATRICULA	CARNET	DERECHO LABORATORIO
MAESTRIA	6.000.000	16.700	33.300
MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS CON DESCUENTO DEL 10% DE VOTACIÓN			
PROGRAMA		MATRICULA	DERECHO LABORATORIO
MAESTRIA		5.400.000	33.300
MATRICULA ESTUDIANTES NUEVOS CON DESCUENTO DEL 10% DE VOTACIÓN			
PROGRAMA	MATRICULA	CARNET	DERECHO LABORATORIO
MAESTRIA	5.400.000	16.700	33.300
MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS CON DESCUENTO DEL 20% EGRESADO			
PROGRAMA		MATRICULA	DERECHO LABORATORIO
MAESTRIA		4.800.000	33.300
MATRICULA ESTUDIANTES NUEVOS CON DESCUENTO DEL 20% EGRESADO			
PROGRAMA	MATRICULA	CARNET	DERECHO LABORATORIO
MAESTRIA	4.800.000	16.700	33.300

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
DERECHOS PECUNIARIOS
DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 014 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2012 - ACUERDO No. 002 DEL 29 DE ABRIL DE 2015 Y ACUERDO 0001 DE MARZO 23 DE 2011
PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2022 Y EL 30 JUNIO DE 2023

OTROS DERECHOS PECUNIARIOS	
CONCEPTO	VALOR
INSCRIPCIÓN	
PROGRAMAS DE PREGRADO	50.000
PROGRAMAS DE POSGRADO	100.000
EXAMENES	
SUPLETORIOS POR ASIGNATURA	16.700
VALIDACION POR ASIGNATURA	66.700
DERECHOS DE GRADO	
PROGRAMAS DE PREGRADO ORDINARIO	33.300
PROGRAMAS DE PREGRADO EXTRAORDINARIO	66.700
PROGRAMAS DE POSGRADO ORDINARIO	100.000
PROGRAMAS DE POSGRADO EXTRAORDINARIO	133.300
OTROS	
ADICIÓN Y CANCELACIÓN POR ASIG. EN PROGRAMAS DE PREGRADO	33.300
ADICIÓN Y CANCELACIÓN POR ASIG. EN PROGRAMAS DE POSGRADO	66.700
CARNET ESTUDIANTIL	16.700
DUPLICADO CARNET ESTUDIANTIL	33.300
CERTIFICADO DE CALIFICACIONES DE EGRESADOS	16.700
CERTIFICADO DE CALIFICACIONES DE ESTUDIANTES	8.300
CONSTANCIA DE ESTUDIO	8.300
COPIA ACTA DE GRADO	33.300
DERECHOS DE LABORATORIO	33.300
DUPLICADO DE DIPLOMA	200.000
REGISTRO DE DIPLOMA	33.300
REGLAMENTO ESTUDIANTIL	16.700
PREUNIVERSITARIO	840.000

Página 3


MYRIAM LUCÍA SANCHEZ GUTIERREZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera


JOSE DEL CARMEN CORREA ALFONSO
Director Financiero
Jefe de Presupuesto (F.A)


DIANA MILENA REY GUTIERREZ
Jefe de Admisiones y Registro